



**Apoyo Económico para estudiantes  
del Nivel Medio Superior**

**Apoyo económico dirigido a estudiantes de instituciones públicas del sistema educativo estatal escolarizado, de nivel medio superior que presenten una situación socioeconómica difícil y/o extraordinaria reciente que dificulte y entorpezca el ejercicio diario para continuar con sus estudios de manera regular o prestando su servicio social en alguna dependencia del gobierno del estado de Chihuahua o en algún organismo descentralizado del gobierno estatal o cursando su educación en el modelo mexicano de educación dual o estudiantes en situación de vulnerabilidad del nivel medio superior inscritos en escuelas particulares en la sierra tarahumara subsidiadas por organizaciones de la sociedad civil**

- **Fecha:** Convocatoria abierta hasta el 31 de octubre del 2024

- **Requisitos de elegibilidad:**

- a) Ser estudiante de instituciones públicas del Nivel Medio Superior que presente una situación socioeconómica difícil, reciente y/o extraordinaria que imposibilita a su familia hacer frente a los gastos educativos o estar cursando sus estudios en el modelo mexicano de educación dual
- b) Que el estudiante o cualquier otro miembro de su familia directa no sea beneficiario de algún beneficio equivalente de tipo económico o en especie otorgado, para el mismo fin, por este u otro organismo público, al momento de solicitar la beca y durante el tiempo que se reciban sus beneficios
- c) Estudiantes del Modelo Mexicano de Educación Dual, no recibir más de \$3,000.00 mensuales por concepto de beca por parte de la empresa
- d) Estudiantes en situación de vulnerabilidad inscritos en escuelas particulares en la sierra tarahumara subsidiadas por organizaciones de la sociedad civil y ser postulados por la institución educativa

- **Documentos:**

Para estudiantes con una situación económica extraordinaria:

- a) Carta dirigida a la persona titular de la Secretaría de Educación y Deporte que contenga la siguiente información:
  - 1) Motivo de su solicitud
  - 2) En que consiste su petición

- 3) Situación económica extraordinaria que atraviesa su familia
- 4) Ingreso mensual
- 5) Número de dependientes económicos del sostén de la familia
- 6) Número de teléfono, correo electrónico o domicilio para contacto.  
Mencionando si se encuentra en alguno de los criterios de priorización.
- b) Si el solicitante no es padre o madre, documento que compruebe que el solicitante es el tutor del estudiante, a falta de éste, copia de acta de defunción de los padres o tutor.
- c) Documento que compruebe estatus de registrado en algún centro educativo de Medio Superior en el presente período escolar.
- d) Copia de acta de nacimiento y Clave Única de Registro de Población.
- e) Copia de identificación de padre, madre o tutor (INE, licencia de conducir o pasaporte mexicano).
- f) Llenar formato de solicitud. El formato se proporciona al hacer la solicitud del apoyo.
- g) Documento que compruebe situación de elegibilidad, si es el caso (comprobante de discapacidad, documento que compruebe residencia en municipio rural o con alto grado de marginación, comprobante de embarazo o acta de nacimiento de hijo/a).

Para estudiantes del Modelo mexicano de educación dual:

Si el alumno es postulado por la institución de origen:

- a) Solicitud debidamente requisitada, firmada por padre, madre o tutor en caso de ser menor de edad. El formato se proporciona al hacer la solicitud del apoyo.
- b) Carta de postulación de la Institución de origen, debidamente firmada por persona autorizada que incluya listado de los alumnos postulados en formato Excel, proporcionando la siguiente información:
  - 1) Nombre completo
  - 2) Domicilio
  - 3) Municipio
  - 4) Teléfono
  - 5) Promedio
  - 6) Clave única de registro poblacional (CURP)
  - 7) Semestre que cursa
  - 8) Lugar de nacimiento
  - 9) Edad
  - 10) Sexo (M para mujer, H para hombre)
  - 11) Estado civil
  - 12) Si pertenece a algún grupo indígena
  - 13) Empresa donde recibe su formación laboral
  - 14) Importe que recibe por concepto de beca en la empresa
  - 15) Protesta de decir verdad que los datos asentados son verdaderos y que los alumnos postulados se encuentran en situación de vulnerabilidad
- c) Identificación (credencial escolar, INE, licencia de conducir, pasaporte mexicano). En caso de ser menor de edad, identificación de padre, madre o tutor.

Enviar en formato digital a: [apoyos.mediosuperior@chihuahuaedu.gob.mx](mailto:apoyos.mediosuperior@chihuahuaedu.gob.mx)

Si el alumno tramita directamente:

- a) Solicitud debidamente requisitada, firmada por padre, madre o tutor en caso de ser menor de edad.
- b) Constancia expedida por la institución educativa de ser estudiante del Modelo mexicano de educación dual
- c) Constancia expedida por la empresa que mencione importe de beca mensual que asigna al alumno.
- d) Comprobante de promedio general
- e) Copia de identificación (credencial escolar, INE, licencia de conducir, pasaporte mexicano), en caso de ser menor, identificación de padre, madre o tutor.
- f) Copia de Clave única de registro poblacional (CURP)
- g) Documento que compruebe situación de elegibilidad, si es el caso (comprobante de discapacidad, documento que compruebe residencia en municipio rural o con alto grado de marginación, comprobante de embarazo o acta de nacimiento de hijo/a).

Para estudiantes prestadores de servicio social en el Gobierno del Estado de Chihuahua:

- a) Solicitud debidamente requisitada, firmada por padre, madre o tutor en caso de ser menor de edad. El formato se proporciona al hacer la solicitud del apoyo.
- b) Constancia de inscripción vigente que incluya promedio general o Kardex con promedio general y comprobante de inscripción en el presente período escolar.
- c) Copia de identificación (credencial escolar, INE, licencia de conducir, pasaporte mexicano), en caso de ser menor, identificación de padre, madre o tutor.
- d) Copia de Clave única de registro poblacional (CURP)
- e) Carta de aceptación para la realización del servicio social expedida por la dependencia u organismo descentralizado.
- f) Documento que compruebe situación de elegibilidad, si es el caso (comprobante de discapacidad, documento que compruebe residencia en municipio rural o con alto grado de marginación, comprobante de embarazo o acta de nacimiento de hijo/a).
- g) Oficio de postulación por parte de la Institución educativa, con relación de solicitantes propuestos que incluya: Nombre del alumno, CURP, domicilio completo, localidad, municipio, teléfono de localización y si pertenece a un grupo indígena

**- Más información y solicitud en:**

**En Chihuahua:**

Secretaría de Educación y Deporte  
Departamento de Becas y Apoyos Educativos  
4º. Piso del Edificio Héroes de la Revolución  
Ave. Venustiano Carranza No. 801  
C.P. 31000

**En Cd. Juárez:**  
Subsecretaría de Educación Zona Norte  
Departamento de Asistencia Educativa  
2do. Piso de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado (Pueblito Mexicano)  
Ave. Lincoln No. 1320  
Col. Córdova Américas  
C.P. 32310

De lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

O enviar correo a: [apoyos.mediosuperior@chihuahuaedu.gob.mx](mailto:apoyos.mediosuperior@chihuahuaedu.gob.mx)

**Para consultas, contáctenos en:**

Teléfono: 614 429 33 00 ext. 12462 con la Lic. Sandra Ramos

Correo electrónico: [gisela.ramos@chihuahuaedu.gob.mx](mailto:gisela.ramos@chihuahuaedu.gob.mx)